INFORME DEL COMISARIO

A Los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

ALTAHIS S.A.

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el registro oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1.- En mi opinión los administradores de **ALTAHIS S.A.** han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas de la compañía.

2.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable de seguridad de los activos y que estén salvaguardados contra perdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación de sistemas hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas de deteriore.

3.- En mi opinión la custodia y conservación de bienes de **ALTAHIS S.A**. se encuentra bien administrada siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa

4.- He revisado el balance general adjunto de **ALTAHIS S.A**. al 31 de diciembre del 2007. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

En mi opinión, los estados financieros adjunto, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **ALTAHIS S.A.** al 31 de diciembre del 2007 , de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y con las normas societarias y tributarias vigente en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIADORES
11 DIC 2008
GUAYAQUIL

5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de la empresa **ALTAHIS S.A**. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías.

6.- De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

7.- En mi opinión los administradores de **ALTAHIS S.A.** me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de comisario.

8.- La correspondencia, libro de actas de juntas Generales de Accionistas y Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de **ALTAHIS S.A.** se conservan de conformidad con las disposiciones legales emanadas por la superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

Econ. Jazmín Perez Salazar

Comisario

Guayaquil, 11 Diciembre 2008